



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

11 157

**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**MINISTERIO DEL RELACIONES EXTERIORES**

Expte. N° 2015-4-1-0011373

Montevideo, **23 SEP 2015**

VISTO: la invitación cursada por la Agencia para el Control de Drogas de los Estados Unidos de América a fin de visitar el Laboratorio de Exámenes Especiales de la misma, en la ciudad de Sterling, Estado de Virginia, del país mencionado.-----

RESULTANDO: I) que han sido designados para participar de la citada Misión Oficial el Sargento (PA) Jesús CASTRO VALDEZ, titular de la cédula de identidad 1.970.839-8 y el Agente de 2da. (PA) Sergio WAJSWOL MARTELLA, titular de la cédula de identidad número 4.359.893-5, pertenecientes a la Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial, prestando servicios en comisión en la Dirección Nacional de Policía Científica.-----

II) que la erogación por concepto de viáticos al exterior por la suma total de U\$S 444 (dólares americanos cuatrocientos cuarenta y cuatro), correspondiendo a cada funcionario la suma de U\$S 222 (dólares americanos doscientos veintidós) con el abatimiento del 90 % del 19 al 26 de setiembre de 2015, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5, ajustándose a las variaciones de la Escala. El costo de pasajes al exterior será solventado por la Organización del evento de referencia.-----

III) que se hará uso de la excepción prevista por el artículo 12 del Decreto 148/992 de fecha 3 de abril de 1992.-----

CONSIDERANDO: que se estima beneficioso para la Policía Nacional, la participación de los funcionarios mencionados en la referida actividad.---

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 15.809 de fecha 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990 y Decreto 148/992 de fecha 3 de abril de 1992, artículo 8 del Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002 y Decreto 07/009 de 2 de enero de 2009 y su modificación realizada por el Decreto 197/015 de 20 de junio de 2015.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) DESIGNANSE en Misión Oficial, en la ciudad de Sterling, Estado de Virginia, Estados Unidos de América, entre los días 19 al 26 de setiembre de 2015, al Sargento (PA) Jesús CASTRO VALDEZ, titular de la cédula de identidad 1.970.839-8 y el Agente de 2da. (PA) Sergio WAJSWOL MARTELLA, titular de la cédula de identidad número 4.359.893-5, pertenecientes a la Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial, prestando servicios en comisión en la Dirección Nacional de Policía Científica, a fin de participar en la actividad citada en el Visto de la presente.-----




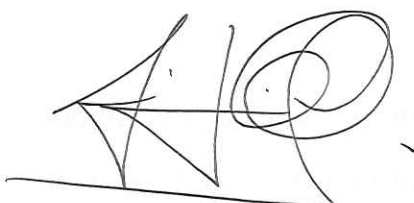
JOSE ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

## MINISTERIO DEL INTERIOR

- 2º) La erogación por concepto de viáticos al exterior, por la suma total de U\$S 444 (dólares americanos cuatrocientos cuarenta y cuatro), correspondiendo a cada funcionario la suma de U\$S 222 (dólares americanos doscientos veintidós) con el abatimiento del 90 % del 19 al 26 de setiembre de 2015, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5, ajustándose a las variaciones de la Escala. El costo de pasajes al exterior será solventado por la Organización del evento de referencia.-----
- 3º) Los Titulares de la Misión Oficial deberán rendir cuenta de los fondos asignados, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme lo establecido en el numeral 4º de la Orden de Servicio N° 31 de fecha 14 de noviembre de 2006.-----
- 4º) La percepción del viático diario de hasta el 10 %, estará sujeta a la acreditación fehaciente de los gastos incurridos.-----
- 5º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los Pasaportes correspondientes.-----
- 6º) Se hará uso de la excepción mencionada en el Resultando III de la presente.-----
- 7º) PASE a la Gerencia del Área de Servicios Administrativos (Departamento de Contaduría de Secretaría), a sus efectos y siga a la Dirección Nacional de Policía Científica para conocimiento,

notificación de los interesados y demás efectos. Oportunamente,  
archívese.-----

DPNAR/AMA

  
  
**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ**  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020